











En la Autopista al Río Magdalena 2, se prestan servicios gratuitos de grúa, carrotaller, ambulancia e inspección vial

# 24 horas al día, 365 días al año

## Atención permanente

Estos servicios se prestan las 24 horas al día, los 365 días del año, con el fin de atender a los usuarios del corredor vial y garantizar la movilidad y la seguridad de las personas que viajan permanentemente por la carretera.

## El alcance de los servicios

El vehículo de inspección vial recorre permanentemente la vía verificando que se pueda transitar con fluidez, que no haya obstáculos que generen inseguridad como un árbol caído, rocas, baches en el asfalto y otros elementos contundentes que impidan un viaje confiable y seguro.

La ambulancia presta el servicio de atención primaria a los usuarios de la vía que han sufrido un accidente dentro del corredor vial concesionado actual.



Un vehículo de inspección vial, una ambulancia medicalizada, una grúa pesada, una grúa liviana y un carrotaller son las unidades que tiene la Concesionaria Autopista Río Magdalena S.A.S. para prestar los servicios conexos a los usuarios de la vía.



El carrrotaller atiende fallas mecánicas básicas de los vehículos.

Las grúas, liviana y pesada, acuden cuando la falla mecánica no puede ser atendida por el carrotaller. Su función es llevar los vehículos a un área donde el conductor tenga seguridad y pueda solucionar definitivamente el incidente.



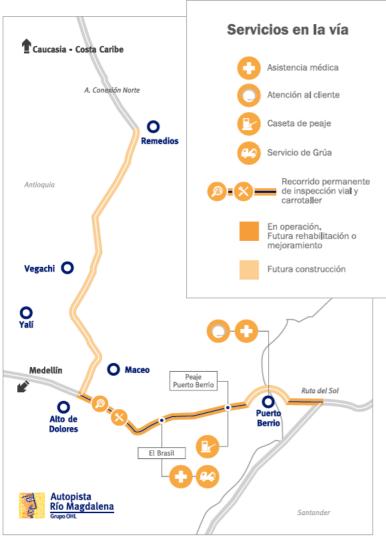




## Modo de operación

El vehículo de inspección vial y el carrotaller recorren permanentemente la carretera, mientras que la ambulancia y las grúas, liviana y pesada, están en la Base de Operaciones ubicada en la vereda el Brasil de Puerto Berrío, Antioquia. Desde estos lugares atienden los servicios de todo el corredor vial.







"La Central de Atención de Emergencias (CAE) de la Concesionaria Autopista Río Magdalena S.A.S. se encarga de recibir la información de la vía en tiempo real y de coordinar los servicios conexos que se prestan gratuitamente a los usuarios"

## Juan Carlos Úsuga

Coordinador de Auxilio Vial de la Concesionaria Autopista Río Magdalena S.A.S



# CAE, Central de Atención de Emergencias

La Central de Atención de Emergencias (CAE) es el corazón de la prestación de los servicios conexos en la Autopista al Río Magdalena 2. Allí se reciben las llamadas de los usuarios y vecinos del corredor vial y se coordina la atención de las diferentes situaciones que se presentan.

Actualmente se encarga de recibir la información que se produce en el Punto de Referencia PR 114+048 en el sector kilómetro 17 en Cimitarra, en la conexión con la Ruta del Sol sector 2, hasta el acceso a Puerto Olaya en el PR 98+443, y desde el Punto de Referencia PR 95+250 en La Malena hasta el Punto de Referencia PR 41-059 en el sector Alto de Dolores, un kilómetro antes de la entrada al casco urbano del Municipio de Maceo (Antioquia).

Estos sectores incluyen los Accesos Este y Oeste a Puerto Berrío, que actualmente se encuentran pendientes de definición como parte del alcance contractual del Concesionario con la Agencia Nacional de Infraestructura.

La CAE opera las 24 horas del día, los 365 días del año, a través de la línea telefónica fija (4) 8326778.

## ¿Cómo se accede a los servicios en la vía?

Cuando una persona necesita un servicio de parte de la Concesionaria, debe realizar una llamada a la CAE a la línea telefónica fija (4) 8326778 y explicar lo que sucede.

Es importante que indique el lugar dónde se encuentra, describir el sector, de dónde viene y demás información que permita establecer su ubicación.

La CAE envía la unidad más cercana para verificar y asistir la situación. Cuando esta unidad llega al lugar lo primero que hace es un control de tráfico en el sector para generar un ambiente seguro, posteriormente evalúa el servicio e informa de la situación presentada a la Central y solicita ayuda de ser necesario en servicios de ambulancia, carrotaller o grúa.

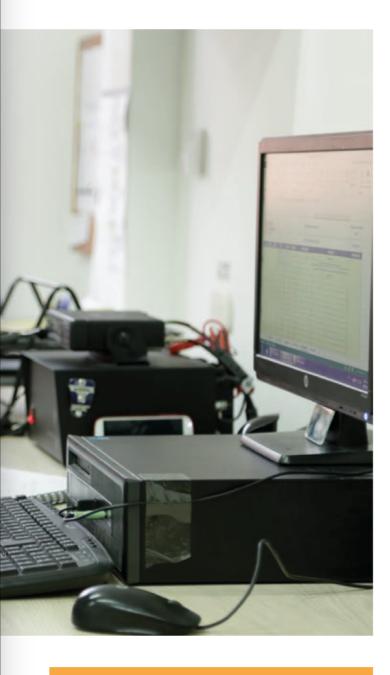


### Recomendaciones para el uso de los servicios

Para que los servicios conexos gratuitos que se prestan en la Autopista al Río Magdalena 2 sean eficientes en su uso, es importante tener en cuenta varias recomendaciones:

- Debe llamarse solo cuando sea necesario. Las bromas o las comunicaciones sin sustento retrasan la prestación de los servicios verdaderos y ponen en riesgo la vida de otras personas.
- La ambulancia presta servicios básicos que consisten en valoración médica y el traslado a un centro asistencial, solo si es una emergencia autorizada por el médico de la ambulancia.
- Cuando se presente un percance en la vía los usuarios deben, si les es posible, señalizar rápidamente el incidente y llamar a la CAE para recibir asistencia.









# Pasos para acceder a los servicios

- 1. El usuario se debe ubicar en la vía.
- 2. Debe llamar a la CAE a la línea telefónica fija (4) 8326778.
- 3. Debe dar su ubicación y narrar lo sucedido.
- 4. La CAE envía la unidad más cercana.
- La unidad evalúa la situación y determina la acción.
- **6.** Se atiende el servicio en el menor tiempo posible.

# ¿Cuándo se solicita el servicio?

Los servicios conexos que la Concesionaria Autopista Río Magdalena S.A.S. presta a los usuarios se deben solicitar en los siguientes casos:

- Cuando se presente un accidente.
- Cuando un vehículo quede varado.
- Cuando haya en la vía elementos que puedan causar accidentes (árboles caídos, rocas y animales en la vía, entre otros).



# Kilómetros de vía intervenida ¡Construímos con mano de obra de la región!



La Autopista al Río Magdalena 2 no tiene baches y está 100% señalizada.

El área de operaciones de la Concesionaria Autopista Rio Magdalena S.A.S. ha intervenido 70 Kilómetros de corredor vial principal, incluidos los Accesos a Puerto Berrío, que actualmente se encuentran pendientes de definición como parte del alcance contractual del Concesionario con la Agencia Nacional de Infraestructura.

## Obras y tareas realizadas

Se realizaron intervenciones prioritarias en 70 kilómetros de vía en sitios críticos donde se presentaba pérdida de banca y derrumbes, baches y resaltos que ponían en riesgo la vida de los usuarios y vecinos de la vía.

Para ello se realizó parcheo intensivo, sello de fisuras, limpieza de obras de drenaje en cunetas y alcantarillas, recuperación de banca en dos puntos críticos, reposición de la señalización vertical que se encontraba defectuosa y el retiro de la vegetación que se encontraba invadiendo la vía y que afectaba la seguridad de los usuarios.

### **En cifras**

Según el ingeniero Julián Arbeláez, Director de Operaciones de la Concesionaria Autopista Río Magdalena S.A.S., se han realizado importantes acciones desde que inició la operación de la vía el 13 de marzo de 2015:

- Parcheo de todo el corredor vial donde se repararon alrededor de 30 mil metros cuadrados de pavimento.
- Se cambiaron más de 400 señales verticales que no cumplían con la reflectividad indicada en el contrato.



"La vía está 100% demarcada y no tiene baches, lo que le garantiza a los usuarios un viaje confiable y seguro".

## Julián Arbeláez Giraldo

Director de Operaciones de la Concesionaria Autopista Río Magdalena S.A.S.







- Destape y limpieza de 110 alcantarillas que se encontraban colmatadas.
- Reparación de 2 puntos con pérdida de banca, se reconstruyó un muro de concreto reforzado y se repararon varios sitios críticos de la vía.



Adicional a las intervenciones prioritarias, se adelantaron las siguientes actividades con el fin de mejorar las condiciones generales de la vía: demarcación lineal horizontal, reposición de defensas metálicas e instalación de tachas reflectivas que ayudan a mejorar las condiciones de seguridad en la noche y ante la presencia de lluvia o niebla.



## **Mantenimiento**

Una empresa conformada por habitantes rurales de Puerto Berrío realiza mantenimiento rutinario en la Autopista al Río Magdalena 2.

## De la mano con la comunidad

14 personas de las veredas El Brasil, Buenos Aires y La Carlota (Antioquia) se encargan del mantenimiento rutinario de todo el corredor concesionado actual (Alto de Dolores - Puerto Berrío y Puerto Olaya - Conexión Ruta del Sol).



#### La historia

Servimag Uno S.A.S, fue creada el 8 agosto 1986 como una pre cooperativa integrada por 9 personas. Posteriormente dieron un paso adelante y se convirtieron en cooperativa y en el año 2008, gracias a las nuevas normas nacionales en materia empresarial, se transformaron en una Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S).

Durante 29 años este grupo de hombres, con sus propias manos, se ha dedicado a impulsar el progreso y desarrollo de su región. Ayudan a construir obras viales y generan empleo para sus allegados.

En 1992 llegó a la empresa Jaiber Gil, un líder que con el pasar del tiempo demostró que con disciplina, responsabilidad y amor por el trabajo se pueden alcanzar grandes logros. De la mano de este integrante de la comunidad prestaron sus servicios a INVIAS y hoy lo hacen a la Concesionaria Autopista Río Magdalena S.A.S.

## Cuadrilla de mantenimiento

Con la llegada del Proyecto Vial Autopista al Río Magdalena 2, Jaiber y sus compañeros de Servimag encuentran una nueva oportunidad de trabajo que les garantiza el sustento diario de sus familias y un mejor futuro.

Son contratados para realizar el mantenimiento rutinario de la vía entregada a la Sociedad Concesionaria por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) como parte del Contrato de Concesión a su cargo.

La tarea diaria de estos 14 hombres pertenecientes a las veredas El Brasil, Buenos Aires y La Carlota es hacer rocería y limpieza a la zona verde que está ubicada al lado de la carretera, remover derrumbes y hacer limpieza de obras de drenaje, entre otras actividades.

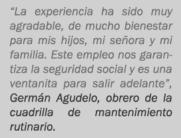
## Mejor calidad de vida

Los integrantes de esta empresa de la comunidad coinciden en afirmar que el nuevo contrato con la Concesionaria Autopista Río Magdalena les garantiza estabilidad laboral, mejor calidad de vida para ellos y sus familias, capacitación y crecimiento personal y profesional.

Esta experiencia demuestra que el Proyecto Vial Autopista al Río Magdalena 2, se construye de la mano con la comunidad.

## **Testimonios**

"Este es un trabajo estable que nos ha mejorado la calidad de vida", Jaiber Gil, Representante Legal de Servimag SAS



"Estoy muy contento porque emplean a las personas de la vereda, nos dan todas las garantías laborales y nos capacitan", Luis Fernando Agudelo, obrero de la cuadrilla de mantenimiento rutinario.









Atención al usuario
(4) 8-32-67-79
www.autopistamagdalena.com.co

info@autopistamagdalena.com.co Oficina de Atención al Usuario: Calle 47A No. 6-20 Puerto Berrío, Antioquia.